OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Miguel Angel Rivera Cruz, Ejecutivo Principal de
(nombre)

y Oficial de Enlace del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, certifico a la Oficina
(número y nombre de la entidad gubernamental)

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ contratos con el fin o consecuencia
(cantidad)
de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 1371

Jurado y suscrito ante mí por Miguel Angel Rivera Cruz, mayor de edad, en calidad de Oficial Sistema Retiro UPR y vecino/a de Guaynabo, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante licencia de conducir.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 30 (día) de enero (mes) de 2015 (año)

Abogada-Notario
DMVC

Notario Público

Dirma Militza Valentín Capeles

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.